



V.- PRUEBAS DE CICLO-CROSS

(Actualización a 10.09.16)

V-H.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

En los Campeonatos de España podrán participar los corredores de nacionalidad española, con licencia de competición de la RFEC o bien de otra federación afiliada a la UCI, código UCI ESP, con la excepción del párrafo g) del apartado I-I.3 del Capítulo I-Disposiciones Generales.

Las categorías de competición de campeonato de España, únicas con derecho a maillot acreditativo y medallas serán:

- **Elite:** participación por selecciones autonómicas y/o libre
- **Sub-23:** participación por selecciones autonómicas y/o libre
- **Junior:** participación por selecciones autonómicas y/o libre
- **Cadete:** participación por selecciones autonómicas y/o libre
- **Féminas Elite/Sub23:** participación por selecciones autonómicas y/o libre
- **Féminas Junior:** participación por selecciones autonómicas y/o libre
- **Féminas Cadete:** participación por selecciones autonómicas y/o libre
- **Máster 30 / 40 / 50 / 60:** participación por selecciones autonómicas y/o libre.

Maillot

Los corredores seleccionados deberán llevar el maillot de su federación autonómica.

Para los puestos de control, a los técnicos (provistos de licencia) se les concederá una acreditación por cada corredor inscrito.

Si el número de corredores participantes en una categoría es inferior a 3, estos corredores pasarán a competir con la categoría inmediatamente superior (inferior en el caso de máster) y quedará desierta la atribución del campeonato.

En todos los campeonatos se aplicará la regla del 80% (casos de baja participación serán valorados por la Comisión Técnica y el Jurado Técnico).

Programa de competición

Será elaborado por el organizador y presentado con 30 días de antelación para su aprobación a la RFEC.

Orden de salida

Para las categorías elite, sub'23, junior, máster 30 / 40 / 50 / 60, féminas junior y féminas élite/sub23 se establecerá de acuerdo a la puntuación obtenida por los corredores en la Clasificación Individual "Ranking RFEC de Ciclo-Cross" actualizado. Los corredores sin puntos en la clasificación Ciclo-Cross RFEC, se colocarán a continuación, por sorteo.

Los puntos de los corredores clasificados en el Ranking Cyclo-cross UCI serán objeto de conversión, multiplicando su valor por cuatro, en el ranking Ciclo-cross RFEC, únicamente, a efectos del establecimiento de la parrilla de salida del Campeonato de España. La Clasificación Individual Ciclo-cross RFEC será la que corresponda a los puntos obtenidos en las pruebas del calendario RFEC.

Para la categoría cadete se establecerán conforme a la clasificación individual de los 16 primeros de la Copa de España, el resto de corredores se colocarán a continuación en ocho calles de salida. Las calles serán elegidas por las Federaciones en orden a la clasificación del Campeonato de España del año anterior.

Si en alguna de las pruebas participan varias categorías juntas, la salida se realizará con un intervalo de 15" entre ellas.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

Departamento Administración Técnica

Inscripciones

La inscripción se tramitará a través de la federación autonómica, cerrándose a las 15:00 horas del miércoles anterior a la prueba. Se realizarán en los formularios emitidos por la RFEC. La confirmación de participación tendrá lugar en la secretaría de los campeonatos, el día anterior a la prueba a disputar por cada corredor, de 10:00 h. a 13:00 h. y de 15:00 h. a 17:30 h., pasado este plazo, el mismo día de la prueba, como máximo hasta 2 horas antes de la salida.

El importe de inscripción para la categoría Máster 30, 40, 50 y 60 será de 11 euros.

Las preinscripciones se consideran definitivas y son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción, ni se admitirán sustituciones de un participante por otro.

Cada federación autonómica, al realizar la preinscripción, deberá enviar junto con el formulario de preinscripción, el justificante del ingreso a la RFEC a razón de 10 euros por corredor.

Relevo por equipos

La participación es por federaciones autonómicas, sólo se permitirá la participación de un equipo por federación autonómica.

Cada equipo participará con seis corredores, un cadete, un junior, una fémica, un sub 23, un elite y un máster (30, 40, 50 ó 60)

Las Federaciones autonómicas comunicarán al jurado técnico de la prueba el orden de salida de sus corredores seleccionados antes de la celebración de la reunión de seleccionadores.

El orden de salida se establece en función de la clasificación obtenida en la prueba en el Campeonato de España del año anterior.

Cada corredor seleccionado realizará una vuelta al circuito y entregará el testigo al siguiente corredor de su selección hasta completar los seis recorridos.

El orden de participación de los corredores de cada equipo queda a elección de los seleccionadores.

El relevo se realizará con los dos corredores parados, dentro de la zona de cambio establecida al efecto. El testigo (brazalete), deberá ser portado siempre de manera visible en la muñeca o brazo del corredor hasta el momento que esté parado para realizar el cambio. El relevo irregular será sancionado con penalización de 1 minuto al equipo.

Los equipos doblados podrán continuar en carrera hasta completar su recorrido.

Premios mínimos por categorías

	HOMBRES				MUJERES		
	ELITE	SUB 23	JUNIOR	CADETE	ELITE/SUB23	JUNIOR	CADETE
1º	350 €	87 €	100 €	50 €	350 €	100 €	50 €
2º	179 €	60 €	80 €	35 €	179 €	80 €	35 €
3º	118 €	50 €	55 €	30 €	118 €	55 €	30 €
4º	94 €	47 €	30 €	25 €	94 €	30 €	25 €
5º	86 €	40 €	25 €	20 €	86 €	25 €	20 €
6º	82 €	37 €	20 €	20 €			
7º	76 €	34 €	20 €	15 €			
8º	70 €	30 €	20 €	15 €			
9º	67 €	27 €	20 €	10 €			
10º	64 €	24 €	20 €	10 €			
	1.186 €	436 €	390 €	230 €	827 €	290 €	160 €

(Modificado el 3.10.15)



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

Departamento Administración Técnica

Pódium

Se investirá al primer clasificado en cada una de las pruebas con el maillot de campeón de España y se entregarán medallas al primer, segundo y tercer clasificado,

El ganador del Campeonato de España de ciclo-cross Fémimas Elite/Sub23, Máster 30, 40, 50 y 60, será declarado campeón de España absoluto, a efectos de emisión de diplomas, certificados acreditativos y demás reconocimientos oficiales.

En la prueba de fémimas elite/sub 23, subirán al podio las tres primeras clasificadas de la prueba, portando el maillot de campeona de España la primera clasificada.

Así mismo, habrá podio para las tres primeras clasificadas con licencia elite de 19 a 22 años, se le pondrá el maillot de campeona de España Sub-23 a la primera clasificada y medalla a la segunda y tercera clasificada.

Si las tres primeras clasificadas de la prueba absoluta son sub-23, se suprimirá la ceremonia protocolaria de sub-23 y será declarada Campeona de España élite absoluta.

Categoría	Grupo A	Grupo B
Máster 30	30 a 34 años	35 a 39 años
Máster 40	40 a 44 años	45 a 49 años
Máster 50	50 a 54 años	55 a 59 años
Máster 60	60 a 64 años	65 años o más

(Modificación 22.09.07; 6.03.09; 08.10.09; 7.11.09; 27.11.09; 11.02.11; 10.06.11; 06.10.11; 28.08.12, 28.06.13; 09.11.13; 11.10.14; 27.06.15)